



Decanato

ACTA N° 19

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
16 DE JUNIO DE 2015.**

**HORA DE INICIO: 08:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:56 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Sonia Koteich; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Javier Estrada (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, María González, Myriam Chourio, Kay Tucci, Alejandra Melfo e Yris Martínez; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Mairenis Hernández y Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 15 del 19.05.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 16 del 26.05.15

DECISIÓN: *Aprobadas en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que en el Consejo Universitario del día de ayer, se discutieron los requisitos que se aplicarán en la asignación de recursos en la Universidad. El único cambio significativo respecto al 2014, es que no serán fraccionados los pagos. Las Cajas Chicas no se pueden utilizar para gastos recurrentes; sólo para emergencias. Van a desaparecer las Unidades Administrativas Desconcentradas que no justifiquen. Los ingresos propios se tienen que justificar. La OPSU dijo al Vicerrector Administrativo que se debe rendir cuentas sobre los ingresos propios. El Decano informó que se nombró a la Asistente de Administración del Departamento de Química, Lic. Alisbeth Paredes, como Supervisora de Compras de la Facultad de Ciencias. Al respecto, el Decano recomendó a los Jefes de Departamentos y Directores de Institutos, que cada vez que necesiten hacer una compra pidan asesoría a la Lic. Paredes.
- El Decano dijo que se aprobó un Código de Comportamiento de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó la resolución N° CU-1457/14 Circular de fecha 15.09.14 del Consejo Universitario, informando que ese Máximo Organismo en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación N° SSST-ULA 101/14, de fecha 08.09.2014, suscrita por el Prof. Ricardo Hernández, Coordinador General del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST-ULA), mediante la cual remite propuesta sobre la adscripción del personal al SSST-ULA. Al respecto, el Consejo Universitario acordó remitir a las Facultades, Núcleos, Extensiones y Dependencias Centrales, para conocimiento y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la Comunicación N° CU-1338/15.- Circular, de fecha 08.06.2015 del Consejo Universitario, dirigida a la Unidad de Auditoría Interna, Autoridades Rectorales, Decanos, Director y Coordinador de Facultades y Núcleos, Dirección de Programación y Presupuesto, Dirección de Finanzas, Dirección de Asuntos Profesorales, Comisión de Auditoría Académica y Programa de Formación e Intercambio Científico, referente a la propuesta de distribución de los recursos previstos en el presupuesto del año 2015, destinados a la creación de cargos del personal docente y de investigación. Con relación a este punto, el Decano informó de un detalle en la asignación de los cargos, sobre los Becarios de los Planes II.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó una comunicación s/n de fecha 03.05.15, suscrita por la Dra. **Marisol Dávila**, Coordinadora General del VI Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Ingeniería Eléctrica-CIBELEC 2015, dirigida al Decanato de esta Facultad, mediante la cual agradece en nombre del Comité Organizador de dicho Congreso, por la gran colaboración que se les brindó, al facilitárseles el uso del Auditorio Francisco De Venanzi para el dictado de las ponencias y mini cursos programados para el evento.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano habló sobre el tema de la asignación de cupos OPSU. Al respecto, indicó que este punto se coloque para discusión en Agenda de la próxima semana, a las 8:00 a.m.

DECISIÓN: *Se discutirá el próximo martes 23.06.2015 a las 8:00 a.m.*

- El Decano informó que en Consejo Universitario del día de ayer, se nombró una Comisión para organizar las vacaciones de la vigilancia; él fue nombrado como Coordinador de dicha Comisión.
- En el Consejo Universitario se solicitó un cambio de horario para el personal que labora en el Edificio Administrativo y fue negado, se continuará laborando de 8:00 a.m. hasta 11:30 a.m. y de 2:30 p.m. hasta las 6:00 p.m.
- El Prof. Nelson Viloria notificó de la comunicación ULA/CC-00120/2015 de fecha 10.06.15 emitida por la Licda. **Elda D. González Rojas**, Presidenta de la Comisión de Contrataciones, dirigida al Rector y demás miembros del Consejo Universitario, mediante la cual solicita se apruebe la Delegación Inter-Orgánica para que la máxima autoridad de las diferentes dependencias universitarias, facultades y núcleos nombren sus respectivos Supervisores, quienes deben realizar el control y fiscalización de los diferentes contratos, en un todo de acuerdo con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas en el Capítulo V-Control y Fiscalización en los Contratos.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de la comunicación N° SJ. N° 501.15 de fecha 10.06.15 suscrita por la Abg. Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) y Coordinadora General del Servicio Jurídico, dirigida al Prof. Mario Bonucci Rossini, Rector-Presidente y demás miembros del Consejo Universitario, mediante la cual consigna informe jurídico que le fuera requerido por el ciudadano Rector en sesión ordinaria del Consejo Universitario, celebrada el pasado lunes 08 de los corrientes, relacionado con la inquietud formulada por el ciudadano Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Nelson Viloria, con respecto a la interpretación del artículo 38 del Reglamento de Política Matricular y el artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la comunicación N° 0866/60.5 de fecha 12.06.15 suscrita por el Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Lic. **Oscar Altuve**, Director de Finanzas de la ULA, mediante la cual le informa que en reunión sostenida con el Señor Vicerrector Administrativo, acordaron que de ahora, y en lo sucesivo sea la Dirección de Finanzas quien copie los documentos que conforman la Cuenta de la Universidad de Los Andes. Esta actividad por normativa legal debía realizarse los dos primeros meses del año, puesto que el lapso que establece la norma está compuesto por los primeros tres meses de cada ejercicio fiscal.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-1292/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la designación del Prof. **Edgar A. Belandria Márquez**, C.I. V-11.464.984, como el nuevo Subdirector del Centro de Estudios en Avanzados en Óptica, a partir del 01.05.2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1293/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la corrección material de la Resolución N° CU-0885/15 de fecha 27.04.2015. En consecuencia, se designa a la profesora **Olga Pérez de Márquez**, como Representante del Consejo Universitario, para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Analítica. Notificar al Prof. Guillermo Bianchi.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación CU-1294/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció y quedó en cuenta del nombramiento del Prof. **José Soto**, C.I. V-12.797.606, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Laboratorio de Investigación Zona Norte de la Facultad, a partir del 26.05.15.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación CU-1295/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció y aprobó la designación del Prof. **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, como Jefe del Departamento de Física por el período de dos años entre el 16.05.2015 y el 15.05.2017.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.6 Comunicación CU-1296/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció quedó en cuenta de la designación de la profesora **Amaranta Gómez**, C.I. V-11.465.334, como representante por el Departamento de Biología, y del Prof. **Wilfredo Antonio Quiñones**, C.I. V-11.710.925, Titular a D.E., como el Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Fisiología Animal. Asimismo, notifican que como Representante del Consejo Universitario fue designada la profesora **Rosa De Jesús de Durán**. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Biología)*

2.7 Comunicación CU-1297/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció y quedó en cuenta de la designación de la profesora **Mariana Muñoz**, C.I.V-16.656.522, como representante por el Departamento de Biología, y del Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., como el Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Biología Animal. Asimismo, notifican que como Representante del Consejo Universitario fue designada la profesora **Ana Lugo Yarbuh**. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Biología)*

2.8 Comunicación CU-1298/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Jhon Cruz**, C.I. V-15.620.878, como representante por el Departamento de Biología, y de la profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.987, Titular a D.E., como la Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para cubrir uno (01) de los dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Biología Celular. Asimismo, notifican que como

Representante del Consejo Universitario fue designado el Prof. **Juan Luis Concepción**. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Biología)*

2.9 Comunicación CU-1299/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció y quedó en cuenta de la designación de la profesora **Ana Cáceres**, C.I. V-11.109.536, como representante por el Departamento de Biología, y del Prof. **Gustavo Alberto Fermín Muñoz**, C.I. V-5.539.161, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Genética. Asimismo, notifican que como Representante del Consejo Universitario fue designada la profesora **María Mercedes Ball**. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Biología)*

2.10 Comunicación CU-1318/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **Ricardo Hernández**, Coordinador General del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST-ULA), en la que le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, acordó recordar a las Facultades, Núcleos y Dependencias Centrales, el acatamiento del contenido de la Resolución N° CU-1457/14 de fecha 15.09.2014, referente a la adscripción del personal que está cumpliendo funciones como Funcionarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en sus respectivas dependencias, y su remisión a ese Servicio de Seguridad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.11 Comunicación CU-1322/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0070 de fecha 04.06.2015, emitido por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de cambio del área de Análisis Real en una Variable Real por el área Álgebra Lineal para proveer un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. Asimismo, de la solicitud del Llamado a Concurso de Credenciales para dicho cargo, el cual quedó desierto. Los recursos están previstos en la Relación de Cargos 2015. Luego de analizar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe de Departamento, y de verificar la disponibilidad presupuestaria, esa Comisión recomienda:

1. Autorizar el cambio del área Análisis Real en una Variable Real por el área Álgebra Lineal.
2. Autorizar el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E., en el área de Álgebra Lineal, adscrito al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 16.06.2015.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0495.15 de fecha 23.03.2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

2.12 Comunicación CU-1323/15 de fecha 08.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0071 de fecha 04.06.2015, emitido por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de cambio del área de Análisis Real en una Variable Real por el área Análisis Numérico de un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Matemáticas, que quedó desierto en el concurso de credenciales. Asimismo, del requerimiento de la autorización para el Llamado a Concurso de Credenciales del citado cargo, con recursos provenientes de

la Relación de Cargos 2015. Luego de analizar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe de Departamento, y de verificar la disponibilidad presupuestaria, esa Comisión recomienda:

1. Autorizar el cambio del área Análisis Real en una Variable Real por el área Análisis Numérico.
2. Autorizar el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E., en el área de Análisis Numérico, adscrito al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 16.06.2015.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0495.15 de fecha 23.03.2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.13 El Prof. **Wilfredo Quiñones** notificó que, ayer a las 5:00 de la tarde le informaron que debería buscar en Dirección de Personal, el veredicto sobre 17 personas que no recibieron reclasificación. Indicó que aparte de las 17 hay 16 personas que si apelaron.

Seguidamente dijo que recibió el informe de la inspección realizada por Ingeniería y Mantenimiento, sobre el problema con las aguas de lluvia en la entrada de la Facultad. Ellos sugieren un mantenimiento preventivo por las raíces del árbol (plantean cortarlo) y colocar una tercera tanquilla entre las dos existentes en la escalera y la rampa. El Prof. Quiñones indicó que se debe hacer un trabajo extra para arreglar de manera definitiva el canal flujo de las aguas.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.14 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael E. Zamora** dijo que está confundido con el Contrato del profesor Ender Valero. Al respecto, el Decano sugiere enviar una comunicación al Servicio Jurídico.

Con relación a la asignación de cargos para esa Unidad Académica, el Prof. Zamora considera que no hubo formalidad. El Decano aclaró que no se realizó de manera informal, que debido a la premura se aprobó que, dado a que no habrá tiempo, se aplicará el baremo con los mismos criterios del año pasado.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.15 Jefa del Departamento de Química:

La profesora **Sonia Koteich** informó sobre un caso sucedido en un Laboratorio de Química. Hubo un problema por la falta de solventes en la práctica, motivo por el cual no podrían culminar las prácticas en ese Laboratorio. Al respecto, la profesora Koteich preguntó si se va hacer reprogramación del semestre.

En tal sentido, el Decano informó que en el Consejo Universitario no se llegó a nada con respecto al intensivo y dijo que ayer se habló sobre la adquisición de reactivos. El Prof. Viloria indicó que el cierre técnico no está establecido en la Ley, pero el Departamento puede pasar la comunicación al Consejo de la Facultad, indicando que una unidad no puede funcionar por falta de reactivos y solventes. El Decano planteó colocar en Agenda este tema para discusión

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda como punto de discusión: "Análisis de la problemática en los laboratorios de Química que presenten déficit de reactivos necesarios para la elaboración de las prácticas".*

2.16 Director (E) del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

El Prof. **Javier Estrada** manifestó su inquietud sobre la figura de investigador usada en la escala de ascensos del personal profesional, y donde manifestó lo siguiente:

- Esta figura colide con la escala de Personal Docente y de Investigación
- Los nuevos investigadores no están sujetos a la valoración como investigadores, si no a su desempeño laboral, carecen de una carrera de desarrollo y formación que coincida con un incremento de sus responsabilidades.
- La figura de investigador docente debería haberse desarrollado en el Personal Docente y de Investigación.
- Sin afectar los intereses legítimos de los profesionales ascendidos, la nomenclatura debería cambiarse.

Al respecto, el Decano propuso consultar a la Comisión de Investigación de la Facultad, solicitándole una opinión acerca del tema y que nos presente un informe a los fines de discutir la inquietud del profesor Estrada.

El Prof. **Carlos García**, Director del ICAE habló sobre su experiencia con los Asistentes de Investigación adscritos al Instituto.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación a la Comisión de Investigación de la Facultad, solicitando opinión sobre el tema en cuestión.*

II E) DE COMISIONES

2.17 El Prof. **Kay Tucci** informó como se asignaron los cargos a los Departamentos. Luego el Departamento de Biología, el ICAE y el IJBM solicitaron que se aplicara lo mismo para las tres unidades académicas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.18 Comunicación CD-021-15 de fecha 08.06.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la **solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2016** de la Br. **Muñoz Dávila María José**, C.I. V-23.724.540, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Al respecto, esa Dependencia acordó sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Muñoz para el período lectivo A-2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15.02.2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Muñoz)*

2.19 Comunicación CD-022-15 de fecha 08.06.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la **solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B-2015** de la Br. **Meza Contreras Fátima Carolina**, C.I. V-26.021.440, estudiante de la Carrera de Química. Al respecto, esa Dependencia acordó sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Meza para el período lectivo B-2015, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15.02.2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Meza)*

Siendo las nueve y cincuenta minutos de la mañana (9:50 a.m.), se sancionó un receso de 40 minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.).

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 131/15 de fecha 12.06.15 suscrita por el Decano de esta Facultad, mediante la cual remite para información y fines consiguientes, los recaudos presentados por

los aspirantes inscritos en el Concurso de Oposición, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

SEIS (6) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS Y ÁREAS:

❖ **CUATRO (4) CARGOS DE INSTRUCTOR EN EL ÁREA DE ANÁLISIS REAL EN UNA VARIABLE REAL:**

- *Lcdo. Pedro Alexander Abreu Nava* C.I. N° V-19.287.503
- *Lcda. Lisbeth Yanelith Carrero Zerpa* C.I. N° V-20.198.770
- *Lcdo. Gustavo Adolfo Maestre* C.I.N° V-18.301.700
- *Lcda. Odalis Sofía Ortega Silva* C.I.N° V-20.790.248
- *Lcdo. Leonardo Enrique Parra Nava* C.I.N° V-19.900.141

❖ **UN (1) CARGO DE ASISTENTE EN EL ÁREA DE ÁLGEBRA LINEAL:**

- *M.Sc. Marco Aurelio García Portillo* C.I. N° V-18.618.974

❖ **UN (1) CARGO DE ASITENTE EN EL ÁREA DE ANÁLISIS REAL:**

Para este cargo no hay aspirantes inscritos

SEIS (6) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

❖ **DOS (2) CARGOS EN EL ÁREA DE FISICOQUÍMICA:**

- *M.Sc. Lusbelly María Belandria Vivas* C.I. N° V-16.317.521

❖ **TRES (3) CARGOS EN EL ÁREA DE QUÍMICA ANÁLITICA:**

- *Lcdo. Alejandro Enrique Carrero Angarita* C.I. N° V-15.516.671
- *Dr. Luigi Manfredy Marquina* C.I. N° V-15.175.802

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA:**

- *Dra. Marietta Vizcaya Soto* C.I. N° V-14.447.320

DOS (2) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA DE ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA:

- *Dra. Fabiola Carolina Hernández Pérez* C.I. N° V-16.607.464
- *Lcda. María de los Ángeles Ocando Arrieta* C.I. N° V-17.636.161

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *En cuenta (Enviar comunicación al Jurado)*

3.2 Comunicación DOJ/217.15 de fecha 12.06.15 del Departamento de Química, informando que en atención a la Circular N° CU-1338/15 de fecha 08.06.15, el Consejo de Departamento en su reunión extraordinaria N° 03/2015, celebrada el día 12.06.15, aprobó lo acordado en Asamblea de Consejo

Técnico Ampliado N° 01/2015 de fecha 11.06.15, referente a la distribución de los cinco (05) cargos que le fueron asignados al Departamento de Química. En tal sentido, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera:

- | | | |
|----------------------------|-------------------------|-----------------|
| ➤ Química Inorgánica | (Grupo Organometálicos) | un (01) cargo |
| ➤ Físicoquímica | (Cinética y Catálisis) | Dos (02) cargos |
| ➤ Química Orgánica | (Polímeros) | Un (01) cargo |
| ➤ Espectroscopía Molecular | | Un (01) cargo |

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.3 Comunicación DM/115.15 de fecha 12.06.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando el llamado a Concurso de Credencial de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Álgebra Lineal**. Estos cargos forman parte de los cinco (05) asignados a esa Unidad Académica por este Cuerpo de fecha 09.06.15. Las materias a fines del área objeto de concurso son: Elementos 1, Elementos 2, Álgebra 1 y Álgebra 2.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

3.4 Comunicación DM/116.15 de fecha 12.06.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando el llamado a Concurso de Credencial de tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Análisis Real en una Variable Real**. Estos cargos forman parte de los cinco (05) asignados a esa Unidad Académica por este Cuerpo de fecha 09.06.15. Las materias a fines del área objeto de concurso son: Elementos 2, Análisis 1, Cálculo 1 y Cálculo 2.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.5 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Luis Daniel Otero**, C.I. V-3.923.339, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de treinta y seis (36) días, del 21/06/2015 al 26/07/2015, con la finalidad de viajar al exterior para atender asuntos de índole familiar. El profesor Otero no tiene ninguna responsabilidad docente, en virtud de que está a la espera de la aprobación del trámite administrativo de su jubilación.

DECISIÓN: *Aprobado con diez (10) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DF-132/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día 12.06.15, trató el punto concerniente a la distribución de los cuatro (04) cargos docentes asignados por este Consejo de Facultad al Departamento de Física, correspondiente al año 2015. En tal sentido, ese Cuerpo acordó distribuir los mencionados cargos por áreas de docencia en pregrado, de la siguiente forma:

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| ➤ Geofísica | Un (01) cargo |
| ➤ Física Teórica | Dos (02) cargos |
| ➤ Física del Estado Sólido | Un (01) cargo. |

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.7 Comunicación DF-133A/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Geofísica, con prueba de conocimiento**. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2015, de los cuales cuatro (04) fueron adjudicados a esa Unidad Académica. Las materias afines son: Física General 3, Mecánica, Electrónica, Matemática de la Física 3, Electiva de Geofísica I, Electiva de Geofísica II.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor, para someterse discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.8 Comunicación DF-134A/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Teórica, con prueba de conocimiento**. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2015, de los cuales cuatro (04) fueron adjudicados a esa Unidad Académica. Las materias afines son: Mecánica Clásica, Electromagnetismo, Física Estadística, Mecánica Cuántica.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor, para someterse discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.9 Comunicación DF-135A/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido, con prueba de conocimiento**. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2015, de los cuales cuatro (04) fueron adjudicados a esa Unidad Académica. Las materias afines son: Física Moderna I, Física Moderna II, Laboratorio 4 de Física, Electiva de Física del Estado Sólido I, Electiva de Física del Estado Sólido II.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor, para someterse discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.10 Comunicación DB-088 de fecha 12.06.15 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** para el Lcdo. **Quintero Troconis Ender Javier**, C.I. V-18.963.004, a partir del **16/Junio/2015** y hasta el **31/Diciembre/2015**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. Este cargo corresponde al que venía ocupando el Lic. Raian Contreras quien rescindió del contrato a partir del 01/Abril/2015. El Lcdo. Quintero Troconis resultó ganador en un (1) cargo del Concurso de Credenciales en el **área de Biología Celular**, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo la cual se anexa con la presente.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.11 Comunicación IJBM/56/15 de fecha 15.06.15 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando para conocimiento y fines consiguientes que el Prof. **Javier Estrada**, asistirá como representante de ese Instituto al Consejo de Facultad de Ciencias el día de hoy 16.06.2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-140 de fecha 08.06.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización de perfiles hematológicos de varias especies de murciélagos del Estado Mérida y sus alrededores", presentado por el Br. **Villalba Alemán Evaristo**, C.I. V-20.142.577, para obtener el título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.2 Solicitud de permiso remunerado para la Prof. **María Josefina Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 17 al 19 de junio de 2015, con la finalidad de asistir como expositor al "1er Encuentro de Saberes y Sabores del Cacao Venezolano", a celebrarse en Caracas, los días 18 y 19 de junio de 2015. Su carga docente será recuperada posteriormente de mutuo acuerdo con los estudiantes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-127/2015 de fecha 08.06.15 remitiendo el **Acta de la Prueba de Suficiencia** aplicada al Br. **Luis Arturo Núñez Castiñeyra**, C.I. V-19.145.711, en la asignatura Relatividad General. En tal sentido, ese Cuerpo acordó quedar en cuenta del contenido de la misma y remitir ante este Consejo de Facultad, para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación DF-128/2015 de fecha 10.06.15 remitiendo el **informe final y aprobatorio del Régimen Especial** realizado por la Br. **Jazmín Andrade**, C.I. V-18.966.363, en la asignatura Programación y Diseño Algorítmico durante el semestre A-15. En tal sentido, ese Cuerpo acordó quedar en cuenta del contenido del mismo y remitir ante el Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación DF-129/2015 de fecha 11.06.15 proponiendo el **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Jesús Rabindaray Marquina Castellanos**, C.I. V-11.955.705, Agregado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Profesor Asociado, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

Manuel Morocoima (Coordinador)

Ernesto Calderon

Luis Betancourt

El Jurado está en la capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DFCD/005G-D-15 de fecha 29.05.15 remitiendo el **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Escenarios de hidrodinámica y radiación en colapso cuasi-estático en relatividad general", presentado por el Br. **Víctor Francisco Guada Escalona**, C.I. V-20.850.870, para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación DFCD/007G-D-15 de fecha 09.06.15 remitiendo el **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Índice de comprensibilidad para esferas anisótropas en relatividad general",

presentado por la Br. **Adriana Carolina Vásquez Ramírez**, C.I. V-20.594.904, para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.8 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo**, C.I. V-3.483.340, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 15 al 19 de junio de 2015, con el objetivo de viajar a la ciudad de Caracas para varios compromisos: 1) Asistir a una reunión del Panel Nacional de Cambio Climático en la Academia de Ciencias Física, Matemática y Naturales; 2) Ponencia en el Seminario sobre Galileo en la Universidad Metropolitana y 3) Conferencia en el Centro de Física del IVIC. Las clases serán recuperadas posteriormente de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/111.15 de fecha 10.06.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Requisito Especial de Grado en la modalidad Informe-Pasantías, titulado "Análisis del comportamiento y relaciones entre las Variables que conforman la declaración definitiva del impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado", propuesto por el Bachiller **José G. Roa R.**, C.I V-19.593.554, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Rafael Borges (Tutor Interno)
Luis Miquelena (Tutor Externo) - SENIAT-Caracas

Dichas pasantías se realizarán en el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT-Caracas) y tendrán una duración de tres (039 meses a partir del 08/Junio/2015 hasta el 14/Septiembre/2015.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/112.5 de fecha 10.06.15 solicitando la tramitación de disfrute de **Año Sabático** del profesor **Felipe Cordero**, C.I V-8.944.966, Asociado a D.E, el cual iniciará a partir del 01/Septiembre/2015 hasta el 31/Agosto/2016, en la Universidad de Los Andes-Venezuela. El disfrute de Año Sabático del Prof. Cordero ha sido previsto en la reprogramación a cumplirse para el año en curso, por lo que la carga docente del profesor será asumida por esa Unidad Académica. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 10.06.15, conoció y aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/113.15 de fecha 10.06.15 proponiendo el **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Lorena López**, C.I V-7.435.117, Agregado a D.E, para ascender a la categoría de Profesora Asociada, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

Luisa Sánchez (Coordinadora)
Luis González
Jesús Guillen

El Jurado está en la capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora en su especialidad.

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el 10.06.15, conoció y aprobó el Informe de Actividades presentado por la profesora López. Fecha de último ascenso 10/noviembre/2011.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DM/114.15 de fecha 10.06.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 del día 13.05.15, cumplen con designar al Prof. **Gabriel Rondón**, C.I V-19.421.813, Asistente D.E, como **Coordinador Principal del Servicio Comunitario del Departamento**, cargo que asumirá a partir de la presente fecha, y como suplente la profesora **Claritza Pérez** C.I V-5.243.889, Asistente a D.E.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Coordinador Principal del Servicio Comunitario y su Suplente (Informar a la Subcomisión del Servicio Comunitario de la Facultad)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-214.15 de fecha 10.06.15 solicitando el **Nombramiento como Preparador** en el área de **Laboratorio de Química Orgánica 1-A** para el Bachiller **Jesús Alberto Urbina Gutiérrez**, C.I. V-21.330.888, con una dedicación de 06 horas/semana y remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares (2250,00), por el período comprendido del 16.06.2015 al 31.12.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.14 Comunicación DQJ/215.15 de fecha 10.06.15 solicitando la **Contratación como Profesora Instructor a Dedicación Exclusiva**, de la ciudadana **Dariana Geraldine Erazo Rondón**, C.I. V-18.308.137, a partir del **16 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La Lcda Erazo resultó ganadora en el Concurso de Credenciales en el área de Química Orgánica, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, celebrada el día 09.06.15, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-216.15 de fecha 10.06.15 solicitando el **Nombramiento como Preparador** en el área de **Laboratorio 1 de Química General** para la Bachiller **Marcela Erder Concordia**, C.I. V-24.895.899, con una dedicación de 06 horas/semana y remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares (2250,00), por el período comprendido del 16.06.2015 al 31.12.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Comunicación DQ-CD-036.15 de fecha 05.06.15 remitiendo **Acta** de Trabajo Especial de Grado presentado por el Br. **Gustavo Alejandro Guerra Soto**, C.I. V-16.907.843, titulada: "Desarrollo de una interfaz gráfica de usuario para un programa de cálculo de estructura electrónica", la cual constituye requisito parcial para obtener el título de Licenciado en Química. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado a ese Departamento dos ejemplares de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente. Adicionalmente, entregó cinco C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a la comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.17 Solicitud de permiso remunerado para la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de trece (13) días, del 11 al 23 de julio de 2015, con el fin de asistir y participar en el 22nd International Conference on the Chemistry of the Organic Solid State (22nd. ICCOSS) a realizarse en Niigata, Japón, del 12 al 17 de julio de 2015. Indica que presentará un trabajo

en sesión oral y participará como miembro del Comité Internacional en sesiones de planificación del próximo evento. Igualmente, realizará visita de trabajo a la Universidad de Yamanashi, Kofu, Japón. En cuanto a la carga docente, la profesora Díaz indica ya para los días de permiso ya habrá culminado el programa de la materia. La carga docente será cubierta por la profesora Sonia Koteich.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 22 al 24 de junio de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para realizar diligencias personales en la Embajada de Alemania. Su carga docente será cubierta por la profesora Asiloé Mora.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Comunicación CEC-Nº 055/15 de fecha 08.06.15 del **Centro de Estudiantes de Ciencias**, solicitando aval institucional para la realización del **"II Taller de Fortalecimiento y Actualización en Ciencias y Tecnología"**, a realizarse del 21 al 24 de julio de 2015, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, organizada por el Centro de Estudiantes, bajo la tutoría del Prof. Jorge Uzcátegui del Departamento de Química y el Prof. José Soto del Departamento de Matemáticas.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

4.20 Comunicación s/n de fecha 09.06.15 suscrita por el Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo**, del Departamento de Física, informando que la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, con sede en Caracas, ha resuelto, según comunicación recibida y anexa, crear la Secretaría Académica en Cambio Climático la cual auspicia a su vez, la conformación y funcionamiento del **Panel Nacional de Cambio Climático (PNCC)**, cuya función es la de preparar el Primer Reporte de Evaluación de Cambio Climático del país, período 2005-2015 (RECC1). De acuerdo a la comunicación referida, de fecha 23 de marzo del presente año, emitida por el Presidente Ejecutivo de la precitada secretaría, Antonio Machado-Allison, esta academia ha decidido invitarlo a formar parte de ese panel para participar y trabajar en la preparación del mencionado reporte. Al respecto, ha decidido aceptar tal invitación bajo las condiciones establecidas por los organizadores del PNCC. En tal sentido, espera contar con todo el apoyo y colaboración, tanto material como administrativa, de la Facultad de Ciencias de la ULA para desempeñar sus funciones asignadas como autor líder (AL) del Grupo de Trabajo II del PNCC.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.21 Comunicación s/n de fecha 10.06.15 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Co-organizador del XV Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, remitiendo el **informe del XV Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología**, celebrado en la Facultad de Ciencias, los días 18, 19, 20 y 22 de mayo de 2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-130/2015 de fecha 03.06.15 informando que el Consejo de Departamento en su reunión Nº 19 de fecha 03.06.15 acordó avalar la **solicitud de traslado** e incorporación del **Prof. Carlos Pineda**, C.I. V-10.897.469, al Centro de Estudios Avanzados en Óptica. Actualmente, el Prof. Pineda es Asistente a Dedicación Exclusiva adscrito al Núcleo Alberto Adriani de El Vigía.

En la discusión de este punto, el Prof. Manuel Morocoima mostró la comunicación DF-136/2015 de fecha 14.06.15, mediante la cual ese Departamento presenta ante este Cuerpo, la **justificación a la solicitud de traslado del Prof. Carlos Pineda**:

El Departamento de Física está en la búsqueda de profesores para cubrir todos los cargos que le han sido otorgados en los últimos tres años. Esta tarea ha sido muy difícil por diferentes razones.

Por tal razón avalan el traslado del profesor Carlos Pinedas, desde el núcleo Alberto Adriani hasta nuestro departamento.

Una de las razones fundamentales por las que el Departamento de Física avala este traslado es el hecho de que el profesor Pineda se ha mantenido activo en su área de investigación, Física del Estado Sólido, a pesar de estar adscrito al núcleo Alberto Adriani.

Específicamente, el profesor Pineda se mantiene trabajando en el Centro de Estudios Avanzados en Óptica, en el área de Síntesis de Materiales Semiconductores por diferentes técnicas. Cabe destacar que en los últimos años, él junto a otros profesores del departamento han desarrollado un método alternativo de síntesis de materiales, por microondas.

También se ha desempeñado como cotutor de trabajos especial de grado en nuestro departamento, producto de sus trabajos de investigación en el CEAO. Por todo lo antes expuesto consideran de suma importancia y avalan el traslado del profesor Pineda.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad dar el aval al Departamento de Física para que realice los trámites pertinentes del traslado del Prof. Carlos Pineda, dado a las justificaciones que presentó el Departamento de Física.*

5.2 Comunicación CEC-Nº 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la información por parte de las dependencias que fueron consultadas.*

Con respecto al derecho de palabra que se le había concedido el día de hoy **martes 16.06.2015** a la Dra. **Astrid Uzcátegui**, Coordinadora del Rectorado, para tratar asuntos inherentes a la Ley de Infogobierno y las implicaciones para la Universidad, en relación a la migración al Software Libre, queda diferido debido a que la Dra. Uzcátegui no logró llegar a tiempo a la Facultad.

DECISIÓN: *Se acordó extender nuevamente la invitación a la Dra. Astrid Uzcátegui para el día **martes 30.06.2015, a las 11:00 a.m.** Igualmente se extendió la invitación al Prof. Francisco Hidrobo, Coordinador de la Comisión de Informática de la Facultad de Ciencias y al personal que esté relacionado con el manejo de sistemas operativos y aplicaciones, para que asistan ese día, a objeto de que conozcan todos los lineamientos e instrumentos normativos sobre el tema en cuestión.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
16.06.15